

## CONVOCATORIA

### SELECCIÓN DE FIRMAS AUDITORAS PARA LA EJECUCIÓN DE AUDITORIA DE PROYECTOS FINANCIADOS POR FONDOEMPLEO

#### CONSULTAS Y RESPUESTAS

1. **¿Han cambiado su página de web, cuando queremos descargar las fichas de los proyectos, no podemos abrir?**

Si. Las firmas proponentes podrán acceder a la información de los proyectos en el siguiente link:

<http://fondoempleo.com.pe/website/fichas-tecnicas-de-los-proyectos/>.

2. **¿El trabajo de auditoría se realizará en la ubicación de la Sede Central y localidades del Proyecto?**

Si. El trabajo de auditoría deberá ser realizado en las oficinas institucionales de cada institución ejecutora, la cual se ubica en la ciudad señalada en la lista de proyectos. Así mismo, el trabajo de auditoría se deberá realizar en las localidades del proyecto, con el fin de verificar in situ la existencia de los beneficiarios y la recepción de los bienes o capacitaciones otorgadas por el proyecto.

3. **¿Toda la documentación está centralizada en cada SEDE?**

Si. Tal y como se señala en la lista de proyectos, la documentación financiera-contable-presupuestal y en algunos casos la información técnica, se encuentra ubicada en la sede central de la institución ejecutora.

4. **¿Será necesario viajar a provincias o localidades del Proyecto, para llevar a cabo ciertas pruebas que nos requieran efectuar en ciertas localidades? ¿A donde o que localidades exactamente, para considerar en el presupuesto los costos de viaje? ¿Cuánto tiempo toma llegar a esos puntos?**

Si. Es necesario con el fin de verificar in situ la existencia de los beneficiarios y la recepción de los bienes o capacitaciones otorgadas por el proyecto. Las localidades se señalan en la ficha técnica del proyecto. La ficha técnica la encontrarán en el siguiente link: <http://www.fondoempleo.com.pe/fichas-tecnicas-de-los-proyectos/>

5. **¿Remiten informes financieros y detallados periódicamente? Con qué periodicidad y en qué fecha? estará lista la información a tiempo, respecto a cada fecha de corte de la auditoría y fecha de término de auditoría que nos indican?**

Si. Las instituciones ejecutoras presentan mensualmente, dentro de los quince (15) días calendarios del mes siguiente, los formatos y reportes financieros a FONDOEMPLEO.

6. **¿Cuántas transferencias reciben durante el año del donante?**

En promedio, FONDOEMPLEO realiza entre tres a seis desembolsos al año por proyecto, ello varía según la línea (Línea 1: Capacitación, Línea 2: Certificación de Competencias, Línea 3: Emprendimientos y Línea 4: Proyectos Productivos) del proyecto y la estrategia técnica de intervención de la misma.

7. **¿Los proyectos reciben donaciones de otros donantes para la ejecución del mismo? ¿Tienen apoyo de contrapartes?**

Si. Si el proyecto considera contrapartida, ésta se podrá verificar en la ficha técnica del proyecto. El monto de contrapartida corresponde a la diferencia entre el monto total del proyecto y el monto solicitado a FONDOEMPLEO. La ficha técnica la encontrarán en el siguiente link: <http://www.fondoempleo.com.pe/fichas-tecnicas-de-los-proyectos/>



8. ¿La auditoría es sólo por los fondos que reciben del donante, o inclusive de las contrapartes?

Si. Tal y como se señala en los términos de referencia en su punto II. Objetivos de la Auditoría, se deberá:

- a) Expresar opinión sobre si los estados financieros solicitados por FONDOEMPLEO, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, los ingresos recibidos, los costos incurridos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con los términos establecidos en el convenio y sus Anexos.
- b) Emitir opinión sobre el estado de ejecución presupuestaria de los aportes de la contrapartida.
- c) Emitir un informe sobre la evaluación de la estructura y funcionamiento de control interno establecido por las Instituciones, para la administración de los recursos asignados para las actividades del Proyecto siguiendo los criterios definidos por el "Committee of Sponsoring Organizations" (COSO).
- d) Emitir un informe sobre el cumplimiento de las cláusulas del convenio relativo a los aspectos administrativos, financieros, contables y presupuestales del Proyecto.

9. ¿La firma auditora proponente contará con información referente al volumen mensual de operaciones, el número de comprobantes de desembolsos, el número de trabajadores que tienen en planilla y por locación de servicios, el número de archivadores que manejan para cada proyecto, el número de contratos suscritos con proveedores o servicios de terceros por proyecto?

No. La información que a criterio de FONDOEMPLEO es la necesaria, se encuentra señalada en la Lista de Proyectos a Auditar, información que se ha hecho llegar a cada firma auditora interesada.

10. ¿Cuántas cuentas bancarias manejan y en qué bancos?

FONDOEMPLEO solicita a la institución ejecutora que aperture una cuenta corriente en soles en cualquier entidad financiera supervisada por la SBS, donde administrará única y exclusivamente los fondos desembolsados por FONDOEMPLEO. Adicionalmente de contemplar aportes de contrapartida en efectivo, aperturara una cuenta corriente.

